

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 05/2020 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

---

- **Día y hora de la reunión:** 21 de mayo de 2020, a las 09:00 horas.
  - **Lugar:** Telemático por la declaración de Estado de Alarma de Emergencia Sanitaria.
- 

### **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA**

#### **Asistentes**

D. Guillermo Martínez García  
D. Francisco J. Hernández Rosales  
Dña. Olivia Ramírez Ojeda  
D. Félix Cabrera Fránquiz  
D. Antonio Ramírez Quevedo  
D. David Rodríguez Aguiar  
D. Jesús Morán Gago  
D. José Luis Bordón León  
D. Óscar Fernández Camba  
D. José Ángel Bueno García

#### **Justifican su ausencia**

D. Juan Manuel Coello Ruiz

### **Se incorporan una vez iniciada la sesión**

D. Rafael Martínez Aguilar

#### **Ausentes**

Dña. Natividad Fajardo Viera

### **DELEGADOS SINDICALES**

D. Gustavo Cedrés Déniz  
D. José Herrera Valladolid

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido).

Siendo las 9:00 horas, se reúne en sesión ordinaria el Pleno del Comité de Empresa de forma telemática por el Estado de Alarma de Emergencia Sanitaria, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente, y los siguientes puntos del orden del día:

## 1. Lectura de Actas y aprobación si procede.

Toma la palabra el Sr. Secretario D. Francisco J. Hernández Rosales, donde explica que en el borrador de actas enviadas por correo electrónico a los miembros del Comité de Empresa, se han corregido pequeños fallos ortográficos encontrados en las mismas una vez enviadas, al mismo tiempo se aclara que a partir de ahora y para que las actas no sean muy extensas, solamente se recogerán en las mismas las intervenciones de aquellos que lo hagan constar al respecto, como bien indica el encabezado de las mismas.

Una vez aclarados los cambios, pasamos a la votación de las actas:

- Acta 01 de 23 de enero de 2020.

Aprobada por asentimiento.

- Acta 02 de 06 de febrero de 2020.

Votos a favor: 10

Abstenciones: 1

Aprobada por mayoría.

Hace constar su abstención D. José Ángel Bueno García, por no haberse encontrado presente en dicha sesión plenaria.

- Acta 03 de 05 de marzo de 2020.

Votos a favor: 8

Abstenciones: 3

Aprobada por mayoría.

Hacen constar su abstención D. Jesús Morán Gago, D. Rafael Martínez Aguilar y D. David Rodríguez Aguiar, por no haberse encontrado presentes en dicha sesión plenaria.

- Acta 04 de 30 de abril de 2020.

Votos a favor: 9

Abstenciones: 2

Aprobada por mayoría.

Hacen constar su abstención, D. José A. Bueno García por no haberse encontrado presente en dicha sesión plenaria.

## **2. Lectura de Escritos Recibidos.**

Toma la palabra el Sr. Secretario D. Francisco J. Hernández Rosales, dando lectura a los escritos recibidos:

Escrito N° 02 de fecha 27 de febrero de 2020, informe del Director del departamento de Ingeniería Mecánica sobre la necesidad de asignar jornada partida al Técnico asignado al laboratorio de Metrología.

En referencia a este escrito se inicia turno de palabra, acordándose que se haga un escrito al Director del Departamento, indicándole cual son los pasos a seguir en su solicitud y al mismo tiempo hablar con el trabajador, para indicarle cuál es el mejor camino a seguir ante su situación y que nos presente un escrito con su solicitud.

Se inicia un turno de palabra, donde una vez terminado el Sr. Secretario D. Francisco J. Hernández Rosales tras las dudas surgidas, se ve en la obligación de aclarar que dicho escrito fue entregado en la sede del Comité de Empresa y se le dio Registro de Entrada como se viene haciendo siempre, cuando llega un escrito a este Órgano de Representación de dicha forma. Para aclarar que siempre se ha procedido de esa forma pone como ejemplo el escrito presentado en su día por la asociación APUL.

D. José Ángel Bueno García quiere hacer constar que los escritos deben ser recibidos por la aplicación Geiser o Correo Electrónico y que la respuesta se haga por el mismo medio.

El Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García hace constar que el Registro de Entrada del Comité de Empresa es tan legítimo como el Registro oficial de la ULPGC, que el escrito n° 02 fue entregado y recibido en el Comité de Empresa, aceptándolo como se ha hecho anteriormente con otros escritos y se ha traído a un pleno ordinario para información al plenario, dicho escrito será respondido al Director del Departamento, que es quien lo ha dirigido a este Órgano de Representación como ya ha sugerido otro miembro en su intervención.

Escrito N° 03 de fecha 27 de febrero de 2020, sobre la comunicación a la contestación de los 21 recursos de convocatorias de procesos selectivos del PAS Laboral.

Escrito N° 04 de fecha 04 de marzo de 2020, sobre la segunda comunicación a la contestación de los 21 recursos de convocatorias de procesos selectivos del PAS Laboral.

Escrito N° 05 de fecha 05 de marzo de 2020, acta de la audiencia pública, donde comunica que, por falta de objeto dada la resolución del Rector, se deja sin efecto la convocatoria impugnada, con reserva de derechos y acciones.

Escrito N° 06 de fecha 18 de mayo de 2020, en respuesta a la solicitud por parte del Comité de Empresa a la Gerencia sobre el procedimiento utilizado para cubrir el puesto de trabajo con N° de RPT 2.10.3.12.

Se inicia turno de palabra pedido por el plenario, el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García quien, a raíz de las dudas suscitadas, pide la palabra para hacer referencia a otro escrito que se presentó a la Gerencia y del cual no hemos tenido respuesta alguna, en el que se solicitaba nos hicieran llegar los llamamientos y funciones a desempeñar para los puestos de trabajo cubiertos mediante la Oferta del Servicio Canario de Empleo como se hacía con las anteriores Gerencias.

D. Jesus Moran Gago quiere hacer constar que en el apartado A. A2 del artículo 29 del presente Convenio Colectivo dice que *“si no es posible cubrir la plaza según lo establecido en los apartados anteriores, se hará una convocatoria pública para la selección de las personas destinadas a cubrir temporalmente las plazas. Dicha convocatoria se hará por grupo y especialidad profesional, de la que resultará una bolsa de sustituciones”*.

### **3. Informe de Presidencia y Seguimiento de Acuerdos.**

El Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García da lectura de los escritos con registro de salida de nuestra sede desde la última sesión plenaria ordinaria, que son los correspondientes al año 2020 del 33 hasta el 51.

Se han enviado a la Gerencia siete escritos:

- Solicitud relación de personal que ocupa puestos de trabajo de la plantilla, que se jubiló durante el pasado año 2019.
- Solicitamos nos faciliten criterio que se sigue para sustituir puestos de trabajo que han de ser cubiertos. Así mismo los plazos que se cumplen una vez quedan sin personal que desempeñe sus funciones, ya que se están retrasando las sustituciones.
- Reiteración de la inclusión del Personal Laboral que está fuera de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios.
- Requerimos se facilite el llamamiento y funciones a desempeñar para puestos de trabajo que han de ser cubiertos mediante Oferta del Servicio canario de Empleo.
- Solicitamos información sobre procedimiento utilizado para cubrir puesto de trabajo con Nº de RPT 2.10.3.12.
- Solicitamos se cumpla el Estatuto de la ULPGC en su artículo 184.
- Solicitamos nos hagan llegar al Comité de Empresa las resoluciones del rectorado que afectan al PAS Laboral.

Comunicados:

- Comunicados del Comité de Empresa nº 34.
- Comunicados del Comité de Empresa nº 35.
- Comunicados del Comité de Empresa nº 36.
- Comunicados del Comité de Empresa nº 37.
- Comunicados del Comité de Empresa nº 38.
- Convocatoria de Pleno Extraordinario (3 plenos).
- Convocatoria de Pleno Ordinario (1 pleno).

Escritos al Rector:

- Respuesta del Comité de Empresa a la Resolución del Rector sobre los Recursos Potestativos de Reposición.
- Solicita se reponga al Presidente o Secretario del Comité de Empresa en la lista de correo electrónico del Consejo de Gobierno de la ULPGC.
- Rectificación pública inmediata que ni el Rector ni el Consejo de Gobierno han informado a los representantes de los trabajadores, de las medidas adoptadas de cara a la finalización del curso. Cese inmediato de toda conducta atentatoria a la representatividad del Comité de Empresa, de su Presidente y de su Secretario y el retorno a la vía del diálogo.
- Requerimiento donde se solicita reunión con el Comité de Empresa legítimo representante de la plantilla del Personal Laboral.

#### **4.- Información sobre sesión del 15 de mayo del Comité de Seguridad y Salud.**

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García quien comenta que dicho punto es propio del Comité de Seguridad y Salud, requiriendo que sean los delegados de este quienes nos informen sobre la documentación que nos han facilitado.

Toma la palabra D. Félix Cabrera Fránquiz explicándonos el documento que han presentado. Una vez terminado, se inicia una ronda de intervención por parte de los miembros del Comité de Empresa.

#### **5.- Acciones a tomar ante el retorno a los puestos de trabajo.**

Toma la palabra El Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García para argumentar que este punto está entroncado con el anterior y para que no dé pie a errores, es por lo que cierra el punto anterior y continuamos con los turnos de palabra y debates del plenario en relación a dichos puntos. Aprovecha para comentar que se ha asesorado jurídicamente y que dichos puntos tratados en la MGN son genéricos, afectan a las dos plantillas y se están tratando a nivel de

sindicato, sobre todo porque no se produce ningún cambio en las condiciones de trabajo del personal laboral, que de ser así se tendrían que reunir con el Comité de Empresa.

El Sr. Presidente aprovecha para proponer que se haga un comunicado al Pas, para que estén informados de las propuestas que están planteando los Delegados del Comité de Seguridad y Salud y aprovechar para aclarar cuál es el posicionamiento del Comité de Empresa al respecto.

Procedemos a la votación de dicha propuesta quedando de la siguiente manera:

**A favor: 8** (hacen constar en tal sentido su voto D. Jesús Morán Gago, D. Félix Cabrera Fránquiz y D. Guillermo Martínez García).

**En contra: 0**

**Abstenciones: 3** (hacen constar en tal sentido su voto D. José Ángel Bueno García y D. Rafael Martínez Aguilar).

Toma la palabra D. José Luís Bordón León, para hacer otra propuesta consistente en que el Comité de Empresa haga una propuesta de incorporación al trabajo estudiando puesto por puesto.

Procedemos a la votación de dicha propuesta quedando de la siguiente manera:

**A favor: 3** (hacen constar en tal sentido su voto D. José Luís Bordón León y D. José Bueno García).

**En contra: 5** (hacen constar en tal sentido su voto D. Rafael Martínez Aguilar, D. Jesús Morán Gago y D. Guillermo Martínez García.)

**Abstenciones: 3**

## **6.- Ruegos y Preguntas.**

D. Jesús Morán Gago ruega que, se confeccione un reglamento para controlar los canales de comunicación.

D. Rafael Martínez Aguilar ruega que, la empresa no esté continuamente recordando que hay que hacer encuestas, que supuestamente son anónimas y voluntarias, o lo que es lo mismo que dejen de presionar al personal con la realización de las mismas.

D. José Ángel Bueno García ruega que, se elimine en los escritos del Comité de Empresa el tratamiento de Don/Doña y el de Sr/Sra., cambiándolos por el de Compañero y Compañera.

D. José Luis Bordón León ruega que, en el momento de proceder a las votaciones telemáticas, los votantes solamente se limiten a poner si están a favor, en contra o se abstienen, al igual que si quieren hacer constas el mismo.

Y siendo las 12:12 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Presidente del Comité de Empresa.

VºBº del Presidente

El Secretario

D. Guillermo Martínez García

D. Francisco J. Hernández Rosales